



DOSSIER DE PRENSA

4 de Agosto de 2020

El Gobierno presenta una guía de recomendaciones para minimizar el riesgo de transmisión de la Covid19 entre temporeros

por Redacción | Ago 3, 2020 | Destacados, La buena noticia



El **ministro de Sanidad**, Salvador Illa, y el ministro de **Agricultura, Pesca y Alimentación**, Luis Planas, han presentado este lunes 3 a las CCAA una guía de recomendaciones para la prevención y control de la COVID-19 en las explotaciones agrícolas que vayan a contratar a temporeros. En la guía han participado también el **Ministerio de Trabajo y Economía Social**, varias sociedades médicas y las propias comunidades autónomas a través de la Comisión de Salud Pública.



Se trata de un conjunto de recomendaciones para seguir antes de ir al trabajo, en el transporte y en la propia planta agrícola o ganadera. El documento señala que el empresario o gestor de la explotación agrícola tendrá que adaptar su Plan de prevención para incluir las medidas organizativas, técnicas y de formación e información de los trabajadores que aseguren la

prevención y control de la transmisión.

Las explotaciones agrarias deberán tomar medidas para limitar las cadenas de contacto y transmisión tanto como sea posible. Para ello, la guía propone partir de las cuadrillas como un grupo de trabajo y convivencia estable sobre el que pivotarán las medidas preventivas en la explotación.

Dentro de una explotación, los integrantes de una cuadrilla de **temporeros** deben estar físicamente separados tanto como sea posible y las cuadrillas no deben mezclarse entre sí. La guía establece que, en la medida de lo posible, se debe intentar que las cuadrillas estén formadas por grupos estables de alojamiento durante la campaña.

Con carácter general, se deben cumplir los requisitos que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y las medidas que marquen las autoridades sanitarias competentes.

GUÍA DE RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO

En caso de que una persona presente cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con la infección por **coronavirus** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.), no deberá acudir a la explotación hasta que no se haya realizado una valoración médica. Tampoco quien haya estado en contacto estrecho con una persona afectada por la COVID-19.

El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales elaborará el informe para que quede acreditada la indicación de incapacidad temporal (IT), con el fin de facilitar a los servicios de atención primaria su tramitación.

En cuanto al transporte, la guía señala el uso de mascarilla según las normas de la propia comunidad autónoma y, siempre que sea posible, utilizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.



Si el desplazamiento es en vehículo de empresa, ésta debe garantizar la limpieza en sus vehículos y disponer de productos de higiene de manos, papel de un solo uso y un lugar donde descartar los desechos. La empresa registrará los datos de las personas trabajadoras que en los últimos catorce días hubieran viajado fuera de la comunidad autónoma (nombre, DNI y lugar de viaje).

Asimismo, se recuerda en esta guía de recomendaciones que cada explotación agropecuaria debe incluir en su Plan de Prevención y contingencia la evaluación de riesgos frente al coronavirus. Además deberá prever la existencia

continua de los materiales necesarios para que este Plan pueda ser ejecutado y mantenido, tales como materiales de protección personal, materiales relativos a la cartelería o materiales de limpieza y desinfección, tanto de manos como de superficies, equipos y locales.

La guía señala como imprescindible el refuerzo de las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. En particular, el lavado frecuente de manos; higiene respiratoria, distancia física de al menos 1,5 metros; y evitar compartir alimentos, bebidas u objetos de uso personal.

Además de la higiene personal, se pondrán los medios necesarios para garantizar la higiene de los lugares de alojamiento, transporte y trabajo, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo son importantes medidas preventivas.

Finalmente, la guía de recomendaciones indica que los accesos a las explotaciones y las vías de circulación se señalizarán adecuadamente con el fin de evitar cruces de personas. Igualmente se diferenciarán las vías de entrada y salida de las instalaciones fijas de la explotación (almacenes, comedores...).

TRABAJOS EN EL CAMPO, ENFERMEDAD Y CONTACTOS ESTRECHOS

El trabajo se organizará en cuadrillas de personas trabajadoras, que se moverán y desplazaran siempre juntas en la medida de lo posible, evitando el contacto con personas de otras cuadrillas. Si en algún momento alguna de ellas es confirmada como positivo de COVID-19, el resto de personas trabajadoras perteneciente a esa cuadrilla pase a situación de cuarentena.

Las actividades laborales deben planificarse en la medida de lo posible para que los trabajadores puedan mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, especialmente durante las tareas de carga y descarga de mercancías en remolques, almacenes etc. También se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros como mínimo entre los puestos de trabajo.



El titular de la explotación debe mantener un registro (electrónico a ser posible) con la relación de trabajadores contratados y sus números de teléfono de contacto, la cuadrilla a la cual pertenece y la unidad de alojamiento.

Además, es de especial interés que se recomiende y facilite la solicitud de atención sanitaria como desplazados (en los casos necesarios), tanto si se proviene de otra provincia, de otra comunidad autónoma o de otro país, con la finalidad de tener de antemano un centro de salud asignado.

Se debe garantizar que cualquier persona que desarrolle síntomas sospechosos de COVID-19 y/o tenga un diagnóstico de caso confirmado de COVID-19 pueda aislarse del resto de trabajadores y convivientes de manera efectiva en una habitación individual.

La consejera de Agricultura considera “vital” que Europa vea la PAC como un elemento clave para la recuperación

Crespo mantiene una reunión con el eurodiputado Zoido para analizar la posibilidad de lograr aún una PAC justa y sin recortes

Andalucía, 02/08/2020

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha mantenido recientemente una reunión con el europarlamentario popular andaluz, Juan Ignacio Zoido, para analizar las consecuencias de los recortes de la Política Agraria Común en el sector agrícola y ganadero y estudiar las posibilidades de lograr aún una PAC justa y sin recortes para España.



La consejera y Juan Ignacio Zoido durante la reunión

Crespo, quien ha estado acompañada por la viceconsejera, Ana Corredera, y el secretario general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Vicente Pérez, ha asegurado que es “vital” que la Unión Europea vea la PAC como un elemento clave para la recuperación económica tras la pandemia del Covid-19. “Tenemos que defender en Bruselas una PAC fuerte para España que aporte oportunidades para la reactivación de un sector esencial para la economía y el empleo”, ha señalado la consejera, quien ha incidido en la importancia de que el sector agrario “se vea refrendado en Europa por su esfuerzo durante el estado de alarma para abastecer los mercados con valentía y entereza, y ahora como colchón de la crisis”.

La titular de Agricultura ha vuelto a pedir al Ministerio que no se conforme con una PAC que suma 40.000 millones de euros en recortes para toda Europa, ya que “aún hay esperanzas para lograr la PAC que necesitan nuestros agricultores y ganaderos”. “Aún quedan pasos por dar”, ha apostillado.

En este sentido, Crespo ha indicado que en el objetivo de conseguir una Política Agraria Común fuerte para España y Andalucía “contamos con el apoyo y el trabajo de europarlamentarios como el del andaluz Juan Ignacio Zoido”.

El diputado europeo ha apuntado que la reunión con la consejera le ha permitido recabar más datos sobre el impacto de los recortes de la PAC en el sector agrario andaluz y conocer de primera mano la “honda preocupación” del Gobierno de Andalucía por la pérdida de unos fondos “que han permitido la transformación” de una actividad que es “estratégica para evitar la despoblación del mundo rural”.

Pilar del proyecto europeo

A este respecto, Zoido ha coincidido con la consejera en que la Política Agraria Común es clave para la recuperación económica y social después de la pandemia de la Covid-19. Por ello, ha emplazado al presidente, Pedro Sánchez, a defender a los agricultores y ganaderos en Europa, así como el mantenimiento de un “modelo de la PAC” que ha permitido asegurar “el acceso a alimentos de calidad a unos precios asequibles para cualquier ciudadano de la Unión”. “La PAC es uno de los pilares del proyecto europeo”, ha recordado.

Por último, el europarlamentario ha incidido en que el Gobierno de España “no puede admitir que el Fondo de Recuperación pueda tapar, o ni siquiera reducir, las necesidades que tenemos en la PAC y, por tanto, desde el Grupo Popular Europeo vamos a seguir impulsado que la Política Agraria Común sea ese gran pilar que es capaz de garantizar el suministro de alimentos para toda Europa”.

La multa por ir a una granja para comprar en el confinamiento provoca el enfado por dañar a los circuitos cortos de comercialización

por Redacción | Ago 3, 2020 | Actualidad, Autonomías, Coronavirus



El **Sindicato Labrador Gallego** ha dado a conocer su disconformidad con la propuesta de sanción de una persona que durante el estado de alarma realizó el desplazamiento de 7 kilómetros para poder hacer su acopio de alimentos personal en una granja de proximidad, o que para la organización agraria representa que «los circuitos cortos de comercialización alternativos son penalizados y víctimas de una desigualdad de trato».

Durante el **estado de alarma** una de las actividades permitidas era precisamente el suministro de productos de primera necesidad, particularmente en este caso de alimentos. Ahora, «haciendo una interpretación muy rígida de la norma, así como la ambigüedad de esta, en este caso se consideró que el desplazamiento no estaba justificado ni amparado por la norma en vigor de aquel momento. La normativa imponía que los desplazamientos podrían efectuarse a la menor distancia necesaria, para estos casos, pero esa disposición hay que interpretarla en función de las concretas circunstancias, así como de las necesidades de las personas que adquieren un

determinado producto de su elección, o que mismo es el recomendable para su consumo», señala el sindicato agrario.

En esta situación, que el SLG considera «injusta la sanción a una persona que se desplazó para adquirir alimentos en una granja de forma directa, ya que es este su hábito, así como su necesidad para alimentarse de una forma saludable, evitando así posibles aglomeraciones que se han dado en otro tipo de establecimientos más convencionales, en los que no nos constan que las autoridades hayan actuado a pesar de que las imágenes de los medios de comunicación en caso alguno fueron elocuentes del posible riesgo generado. Una vez más los circuitos cortos de comercialización alternativos son penalizados y víctimas de una desigualdad de trato en relación con las grandes superficies.

Por todo esto, el SLG, va a solicitar una entrevista con el Delegado del Gobierno para hacer patente su rechazo a esta multa injusta y solicita a las autoridades competentes que se tenga presente a realidad que acabande describir «y en consecuencia que no use un mecanismo tan expeditivo como un procedimiento sancionador, con cuantías nada despreciables, para situaciones en las que no se ponen en riesgo en absoluto la salud pública, y que responden a la cotidianidad de un intercambio comercial habitual».

Se venía anunciado y se ha cumplido: Los precios de los cereales cambian de tendencia y comienzan a bajar

por Redacción | Ago 3, 2020 | Agricultura, CEREAL, Cereales, Destacados



Tras unos meses de movimiento en positivo, la **semana pasada ya se empezaba a comentar** en las lonjas que no se descartaba que las cotizaciones de los cereales pudieran comenzar a relajarse. Y lo han hecho y de forma masiva ya que cambian de tendencia a negativo, ya que salvo la cebada de malta (pese a los rebrotes los bares han vuelto a abrir y se nota) todas las variedades han cambiado de color y se han apuntado al rojo. Y es que los **buenos resultados de producción que se anuncian** para esta campaña va a pasar factura a los agricultores.

Con este panorama, los precios mayoristas de los principales cereales bajaron la última semana, salvo en el caso de la cebada de malta, que se mantuvo sin cambios, según ha informado la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (**Accoe**).

Los datos difundidos este lunes 3 por Accoe, relativos a la semana 31 (del 27 al 31 de julio), detallan que la cotización de la cebada de malta se situó en 167 euros por tonelada, mientras que el resto cambian de tendencia a mal.

El precio del trigo duro fue de 262 euros por tonelada, tras reducirse el 0,65%, mientras que el del trigo blando cayó el 0,63%, hasta los 186,73 euros por tonelada.

El maíz se abarató el 0,28 %, hasta los 181,66 euros por tonelada, y la cebada lo hizo el 0,06 %, hasta los 160,27 euros por tonelada.

Desde enero de 2020, el precio de la cebada se ha recortado un 11,81 % y el del trigo blando lo ha hecho un -7,14 %. Por el contrario, en lo que va de año la cotización del trigo duro se ha elevado el 3,9 % y la del maíz, el +0,79 %.

Dentro de las proteínas y coproductos vegetales, el precio de la colza se mantuvo sin cambios respecto a enero, con 235 euros/tonelada. El de la cascarilla se contrajo un 1,26% en comparación con enero, hasta los 157 euros/tonelada. Desde entonces la soja se abarató el 3,58 %, con 323 euros/tonelada en la última semana, y el precio de la pulpa, un -7,37 % (176 euros/tonelada).

Un sinsentido: El Defensor del Pueblo ve lógico que las ITV se vieran obligadas a parar en el confinamiento pero no los plazos

por Redacción | Ago 3, 2020 | Actualidad, Autonomías



UPA solicitó el pasado mes de junio que se resolviera el problema detectado en el sector agrario por el cual un agricultor/ganadero puede verse afectado al **tener que pasar la ITV dos veces, en vez de una, cada seis meses**. Ahora, el Defensor del Pueblo, atendiendo peticiones como las de UPA y otros colectivos y particulares, ha recomendado a la Secretaría General de Industria que el plazo de validez de las ITV se contabilice a partir de la realización de la inspección, sin descontar el periodo de prórroga por la crisis del coronavirus. Esto representa que las ITV se vieran obligadas a parar pero los plazos no lo hayan hecho.

UPA CyL considera un disparate que para la ITV el **estado de alarma**, y por lo tanto los centros de inspección cerrados, nunca existiera, y tengan en cuenta el mes en el que cumplía la obligatoriedad de pasar la revisión de seguridad y no el momento en el que los centros abrieron sus puertas y se empezaron a poder realizar dichas inspecciones.



Se estaría ante una sinrazón como que las ITV se vieran obligadas a parar pero los plazos no lo hayan hecho. Al final los *paganos* de esta situación son, entre otros, los profesionales del sector agrario.

UPA apela a la responsabilidad «para que se rectifique lo que parece una maniobra claramente recaudatoria, y exigimos que se corrija para devolver la cordura normativa a unos servicios que tienen la obligación de responder con calidad y confianza a los ciudadanos».

La organización entiende que «si no se arregla esta situación estaríamos ante la evidencia, en primer lugar, de que tras el jugoso negocio de la ITV hay muchos intereses para aumentar su volumen de beneficios, y también, que se prioriza la recaudación de las administraciones vía impuestos, todo ello a costa de los contribuyentes».

Una PAC que apueste por una ganadería extensiva que recibe el 260% menos de ayuda que un agricultor por hacer lo mismo

por Redacción | Ago 3, 2020 | Destacados, Ganadería, Otros/mas ganaderia, PAC



La **Fundación Savia** le ha solicitado al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, a través de una carta, que la nueva PAC (2021-2027) sirva para consolidar el sector ecológico, permitir el relevo generacional, defender una ganadería extensiva, hacer valer las estrategias europeas de biodiversidad y de la estrategia **De la Granja a la Mesa**, junto con evitar desequilibrios territoriales, según ha señalado la Fundación en una nota de prensa.

En la ganadería extensiva, existe una amplia diversidad en lo referente al manejo de los pastos, los animales y las infraestructuras fijas necesarias para mantener y conservar los ecosistemas en los que se pastorean los animales, y así debe ser reconocido.

El 66% de nuestro territorio nacional no es cultivable, pero sí es pastoreable en su inmensa mayoría. Tenemos oficialmente reconocidas 23 millones de hectáreas de pastos. Todas ellas producen vegetación pastícola, que si no se consume por los animales todos

los años (más de 20 millones de toneladas de materia seca) se acumula como potencial materia combustible para pasto de las llamas (fuego). Sin embargo, hay que llamar la atención, porque solo 8 millones de hectáreas de pasto de las 23 existentes, están siendo aprovechadas racionalmente por el ganado (campaña 2018). Se puede deducir con estos datos que solo el 35% de los pastos que existen en España son aprovechados adecuadamente por el ganadero y que el resto (65%) es riqueza verde (gratuita) abandonada que posiblemente terminará ardiendo, señala la Fundación.

En la PAC actual (2014-2020), de los 19,65 millones de hectáreas admisibles que España tiene consolidadas en Bruselas para cobrar los Derechos de Pago Básico, solo 4,25 millones de hectáreas son PASTOS (21,6% de la superficie declarada), y los ganaderos de extensivo solo reciben el 16% de los Pagos Directos.

UN GANADERO RECIBE UNA AYUDA A LA RENTA POR MANTENER EL CAMPO ACTIVO, VIVO Y CONSERVAR EL ECOSISTEMA UN 260% QUE UN AGRICULTOR POR HACER LO MISMO

Savia, también hace referencia a la Dehesa, que supone aproximadamente el 12% de la superficie admisible declarada en la PAC (2,4 millones de hectáreas), pero los ganaderos de la Dehesa sólo perciben el 7% de los Pagos Directos de la PAC. Este patrimonio nacional, declarado en la Sierra Morena andaluza como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, se está muriendo por falta de rentabilidad económica. Los ganaderos que, a pesar de todo, quieren conservarla, tienen unas pérdidas o déficit estructural de 150-200 €/ha/año.



En el sistema de producción de una ganadería extensiva, el animal constituye un elemento esencial de la naturaleza y se comporta como una pieza fundamental para el mantenimiento y conservación de ecosistemas. En un reciente trabajo publicado en la Universidad de Michigan (Stanley y cols., 2018) se llegó a la

siguiente conclusión: cada kg de carne producido en los cebaderos convencionales o intensivos emite 6,5 kilos de CO₂ equivalente a la atmósfera, mientras que cada kilo de carne producido en pastoreo extensivo capta o absorbe de la atmósfera 9,5 kilos de CO₂ equivalente (actuando como sumideros de carbono). Ventaja que suma que en la conversión a producción ecológica, la ganadería extensiva cumple por si misma el 80% de los requisitos y las exigencias reguladas por el Reglamento (UE) 848/2018 sobre Producción Ecológica, por lo que supondría un cambio relativamente pequeño del 20% restante.

Además, solo aprovechando racionalmente los recursos naturales de las 23 millones de hectáreas de pastos reconocidas, se podría obtener en España la cantidad de carne de calidad suficiente para que cada español pudiese consumir los 500 gramos semanales (2-3 veces) que recomienda la OMS (Organización Mundial de la Salud) como cifra ideal para una dieta sana y equilibrada de cada persona».

Para la Fundación, «las ayudas de la PAC son un instrumento de compensación económica para los productores con el fin de suplir su déficit de renta, hacer rentables sus explotaciones y evitar su abandono, y favorecer el empleo y el crecimiento en las zonas rurales evitando así el despoblamiento rural».

Sin embargo, existe un desajustado reparto entre regiones y cultivos, que la organización considera necesario cambiar para hacer justicia y cumplir con los objetivos medioambientales de la nueva PAC (2021-2027)», se explica en la nota.

“La voluntad de consolidar nuestro sector ecológico y garantizar el relevo generacional pasa por una asignación presupuestaria que priorice las explotaciones agrarias que favorezcan el arraigo de la población al territorio, que utilicen prácticas ecológicas y sostenibles, que mejoren nuestra gobernanza y canales cortos de comercialización”, afirma en su carta al ministro de Agricultura, Luis Planas, la Fundación Savia.

10 Comentarios

Francisco el 03/08/2020 a las 21:39

La aspiración de agricultores y ganaderos no tiene que pasar por estar subvencionado-chantajado continuamente.

Trabajar de sol a sol y además pedir limosna?

Así no se pone en valor lo que se produce ni a quien lo produce....

[Responder](#)

Luisfernando curiel lopez el 03/08/2020 a las 21:14

Lo que se debería de hacer es tener unos precios justos y obligar a los intermediarios ha que intente pagar más y cobrar lo justo para que el consumidor tampoco pague mucho y se consuma más y podríamos resolver muchos problemas

[Responder](#)

Jose carlos el 03/08/2020 a las 16:16

Alemania, que preside ahora la CE, deja entrever que no habrá cambios en el presupuesto de la PAC y se mantendrán los recortes

por Redacción | Ago 2, 2020 | Actualidad, De la granja a la mesa, España, PAC, Unión Europea



La presidencia de turno de la Unión Europea (UE), que ejerce actualmente Alemania, tiene entre sus prioridades impulsar políticas de protección medioambiental que garanticen, al mismo tiempo, la competitividad de la agricultura y la economía de las familias que viven del campo, pero paralelamente deja entrever que no habrá cambios en el presupuesto de la PAC y **se mantendrán los recortes** porque el acuerdo marco financiero plurianual 2021-2027 «abarca condiciones concretas para la dotación de la PAC, incluida su distribución entre medidas y Estados miembros».

El ministro-consejero (número 2) de la Embajada de Alemania en Madrid, Christoph Wolfrum, repasa en una entrevista con Efeagro las prioridades en agricultura, pesca y alimentación del semestre, marcado por el reciente acuerdo histórico entre los líderes de la UE para la reconstrucción económica tras la **covid19**. Asimismo, también deja entrever

que la discusión con el Parlamento Europeo se centrará más en las políticas verdes que en el propio presupuesto.

Pregunta: ¿Cuáles son las prioridades para la presidencia en agricultura, pesca y alimentación?



Respuesta: Queremos impulsar temas de futuro para los agricultores y consumidores, contribuyendo a una política agrícola sólida y más verde. Queremos combinar un mayor bienestar animal con una protección medioambiental y climática que garantice un suministro alimentario

suficiente y, al mismo tiempo, la competitividad y buenas perspectivas económicas para las familias europeas que viven del campo.

Los puntos centrales del programa de trabajo serán, entre otros, la reforma de la Política Agraria Común (PAC), más bienestar animal, un etiquetado alimentario homogéneo en la UE y las cuotas pesqueras para 2021.

P: ¿Cómo afecta a la negociación de la PAC el acuerdo alcanzado por los líderes de la UE?

R: Hay que celebrar las decisiones de la cumbre. El resultado tiene en consideración el nivel de ambición en materia medioambiental y climática de la política agrícola futura y crea un marco fiable para agricultores y regiones rurales.

De cara al Consejo de octubre, nuestro objetivo referente a la PAC es lograr un acuerdo. Sobre esta base se iniciará el diálogo tripartito con el Parlamento Europeo.

P: ¿Qué aspectos serán más difíciles de consensuar?

LO QUE SE DEJA ENTREVER: EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL LA DISTRIBUCIÓN DE LA PAC ENTRE MEDIDAS Y ESTADOS MIEMBROS

R: Sé que las expectativas puestas en Alemania son enormes, y no solo por los presupuestos. Como presidencia debemos aunar los intereses de 27 Estados miembros.

En la PAC aún se necesita debatir sobre todo en el ámbito de la arquitectura verde - también en vista de las estrategias **De la Granja a la Mesa** y sobre biodiversidad-, y sobre el nuevo modelo de aplicación. Pondremos especial atención en todo ello.

P: Hemos visto divisiones sobre el presupuesto, con el grupo de los países “frugales” reacio a las ayudas. ¿Estas posiciones pueden reflejarse en las discusiones sobre la PAC?

R: Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE han llegado a un acuerdo relativo al marco financiero plurianual 2021-2027. Abarca condiciones concretas para la dotación de la PAC, incluida su distribución entre medidas y Estados miembros.



P: Agricultores e incluso eurodiputados han criticado la estrategia “De la granja a la mesa”, porque aumenta las exigencias ambientales al campo. También hay inquietud porque condicione las subvenciones ¿Qué relación tendrá con la PAC? ¿Cómo ve estas preocupaciones la presidencia?

R: Es decisivo que se aclare cuanto antes de qué modo tienen relación los objetivos de la estrategia «De la Granja a la Mesa» y la PAC. Es necesario reunir en la estrategia las cuestiones económicas, ecológicas y sociales. Debe haber evaluaciones de impacto. Criterios más elevados en materia medioambiental y climática no deben conllevar que la producción de la UE se traslade a países extracomunitarios. Por ello, para un elevado nivel de ambición medioambiental en agricultura es fundamental la base financiera. Se trata de la fiabilidad y la seguridad en la planificación para los próximos años.

(Texto: Mercedes Salas / Efeagro)

2 Comentarios

c el 03/08/2020 a las 14:27

en la agricultura siempre habra recortes si gobierna el PP y la drcha en la Ue
pqe trabajan para hundir a la pymes y qe se loq ede la multinacional
Países como alemania holanda dinamarca suecia son dl pp
Pero para armas siempre hay...
y ademas quieren qe la ecologia qede mal, pqe quieren qe la gente
entienda qe es por la ecologia qe habrá recortes, pqe asi tbn se benefician
las multinacionales, qe tampoco son ecologicas aunque se vendan como
tal en su propaganda

[Responder](#)

FULGENCIO GIMÉNEZ PALMA el 03/08/2020 a las 14:26

Un argumento coherente y sólido de la gran importancia, que tiene la política agraria para los 27 ESTADOS. A la vez cita el bienestar animal sin olvidar la mejora de los agricultores. Ahora toca llevarlo a la práctica.



GABINETE DE ASESORAMIENTO
SOBRE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

04/08/2020
09:16:24



Newsletter

ENESA
Entidad Estatal de Seguros Agrarios

Inicio Asaja Revista PRL Compras en Conjunto Innov. Tecnológica Enlaces

SECTORIALES

HORIZONTALES

INTERNACIONAL

Estás en Inicio Publicaciones
Asaja denuncia una injustificada caída del 30% en el precio del aceite de girasol

Asaja denuncia una injustificada caída del 30% en el precio del aceite de girasol

31 - 07 - 2020



ASAJA ha denunciado una drástica caída del 30% en el precio del aceite de girasol alto oleico con respecto a la campaña anterior por motivos que, según ha declarado la organización agraria, son totalmente injustificados. A pesar del cierre del canal HORECA, el consumo de

aceite de girasol ha mantenido la tendencia alcista que lleva registrándose en los últimos años.

Según las cotizaciones de la Lonja de Sevilla a fecha 28 de julio de 2020, las pipas de girasol alto oleico se sitúan en unos 340 euros por tonelada, cuando el pasado año alcanzaba en estas fechas los 466 €/tn.

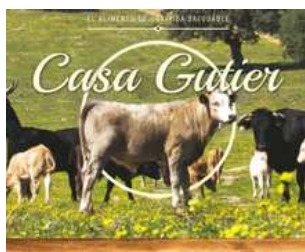
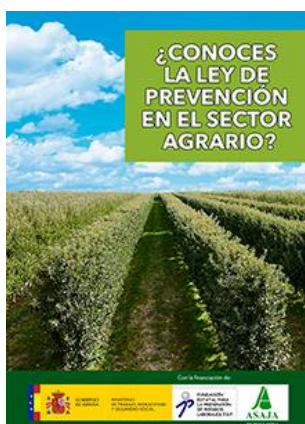
El vicepresidente de ASAJA nacional y presidente del grupo de trabajo de oleaginosas y proteaginosas del Copa-Cogeca, Pedro Gallardo, ha explicado que las importaciones masivas de aceites vegetales están perjudicando gravemente al sector productor. "La industria agroalimentaria española, bajo la mirada pasiva de las Administraciones públicas, está dejando de lado a unos agricultores que, cuando se declaraba el estado de alarma pasaron de colapsar las carreteras a desinfectar las calles de coronavirus y a trabajar para evitar el desabastecimiento en los lineales de los supermercados". Un malestar que se ha generalizado entre los agricultores porque, "a cambio, están sufriendo la presión de la industria agroalimentaria y recibiendo unos precios del girasol inaceptables y completamente injustificados".

Por ello, desde la organización agraria no descartan continuar con el proceso de movilizaciones, endurecer las reivindicaciones y dirigir las protestas no solo a la Administración, sino también hacia a los que consideran responsables de esta situación.

Gallardo ha subrayado que "mientras en el año 2000, en España, se importaban 70.000 toneladas de aceite de palma, en la actualidad se alcanzan los 1,8 millones de toneladas, con una inadmisble pasividad e inacción de las Administraciones. Hemos pasado a importar más del doble de aceite de palma que aceite de girasol producimos. Y todo ello ha provocado que en los supermercados nos encontremos las mismas galletas y los mismos helados que hace 20 años, pero ahora elaborados en un 95% con aceite de palma". Algo mal estaremos haciendo, ya que "países como Francia, importan una décima parte de este aceite a pesar de contar con una población mayor, apoyando así a los agricultores y producciones nacionales".

En este sentido, ASAJA ha pedido que se renuncie al aceite de palma en nuestra industria, así como a las importaciones de girasol de terceros países que no cumplen con la misma normativa de producción europea, pues el consumidor está dispuesto a pagar algo más por productos de





mayor calidad, valor añadido y con las garantías de seguridad alimentaria que ofrecen los aceites españoles de oliva y girasol.

Además de la industria agroalimentaria, la organización agraria ha hecho también un llamamiento a los consumidores para que demanden alimentos sostenibles frente a las importaciones extracomunitarias que no cumplen con las mismas exigencias de producción. En este sentido, Gallardo ha recordado que "el aceite de girasol español es el más sostenible del mundo, pues es en Europa el único lugar donde no se permite el uso de neonicotinoides, unos insecticidas que sí están permitidos en las producciones que importamos de Canadá, Ucrania, Rusia o Bielorrusia".

Ante este escenario, ASAJA ha pedido un mayor compromiso de todos con el sector productor de girasol español que, además, tiene gran importancia desde el punto de vista ambiental, pues actúa como cortafuegos en el periodo estival, favorece la polinización, ya que la floración se produce en pleno verano, y propicia una rotación eficaz con la eliminación de malas hierbas.

Tweet



ÚLTIMAS ENTRADAS

Resumen del DOUE (31-07-2020)

31 - 07 - 2020

Asaja denuncia una injustificada caída del 30% en el precio del aceite de girasol

31 - 07 - 2020

Comienza la recolección del almendro con una previsión del 58% de aumento en la producción

31 - 07 - 2020

Lonja de Albacete

31 - 07 - 2020

LA UNIÓN y AVA-ASAJA piden a la Generalitat un protocolo de actuación eficaz y consensuado para la contratación de personas temporeras en las próximas campañas agrícolas

31 - 07 - 2020

Asaja Almería se reúne con la Delegada de agricultura para analizar la última campaña agrícola marcada por la crisis sanitaria

31 - 07 - 2020

Grupo Operativo para la reducción de gases de efecto invernadero en el sector porcino





GABINETE DE ASESORAMIENTO
SOBRE PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

04/08/2020
09:19:35



Newsletter



Inicio Asaja Revista PRL Compras en Conjunto Innov. Tecnológica Enlaces

SECTORIALES

HORIZONTALES

INTERNACIONAL

Estás en Inicio Publicaciones
Comienza la recolección del almendro con una previsión del 58% de aumento en la producción

Comienza la recolección del almendro con una previsión del 58% de aumento en la producción

31 - 07 - 2020



El presidente de Asaja Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, ha informado del comienzo de la recolección de la almendra en la que se prevé que la producción sea aproximadamente de unas 3.169 toneladas, frente a las 2.000 toneladas del año anterior, lo que supone un aumento de un 58 por ciento.

Este incremento se ha debido a la incorporación de nuevas explotaciones en producción de más de tres o cuatro años, siendo este año cuando se prevé un especial aumento de la cosecha "por la existencia de más hectáreas de almendro de más de cinco años".

En concreto, la provincia cuenta con un total de 9.592 hectáreas, en comparación a las 6.256 hectáreas de 2019 y las 5.096 hectáreas de 2018, siendo las que están actualmente en producción un total de 2.902 hectáreas, según la información del Ministerio de Agricultura.

No obstante, aunque existe una mayor producción, ésta ha disminuido en relación con el incremento del número de hectáreas existentes en este año.

En cuanto al resto de Andalucía, la estimación se sitúa en torno a las 29.300 toneladas aforadas, siendo el total de hectáreas de 124.777 en producción.

Por provincias, Granada vuelve a ser la principal productora, con 67.875 hectáreas en producción y una previsión de 10.950 toneladas, seguida de Almería con 39.128 hectáreas y una estimación de 6.127 toneladas.

Por su parte, Sevilla cuenta con 4.722 hectáreas en producción y una estimación de 6.496 toneladas. Detrás de Córdoba, iría Málaga, donde se esperan 1.553 toneladas de almendras con un total de 6.544 hectáreas.

Por variedades, se prevén unas 26.237 toneladas de Comunas, casi 2.159 de Marconas y 1.404 de Larguetas.

Tweet



El Covid en tiempo de protestas: El Gobierno solo dejará manifestarse a 40 agricultores y sin compartir pancartas

por Redacción | Ago 3, 2020 | Actualidad, Autonomías, Coronavirus



Los presidentes de **APAG Extremadura Asaja** y de **Asaja Cáceres**, Juan Metidieri y Ángel García, respectivamente, han anunciado la convocatoria de una movilización del campo extremeño el próximo 11 de agosto para protestar por la mala situación que atraviesa el sector agroganadero y por los bajos precios que siguen castigando a todas las producciones. Ambos dirigentes agrarios han expresado su «indignación» por las limitaciones impuestas por la Delegación del Gobierno a los agricultores con la excusa del **Covid**: un máximo de dos horas de concentración, 40 personas y la prohibición de compartir pancartas o carteles, lo que entienden «coarta el derecho a manifestarse».

Algo que les ha «chocado mucho» cuando «la propia delegada del Gobierno asistió a una multitudinaria representación teatral o se ha visto en las Cortes a los diputados pegados codo con codo y sin ninguna limitación». «Parece que no hay restricciones para aplaudir, pero sí para protestar», se ha ironizado por las obligaciones de estar sin compartir pancartas.

Con las limitaciones impuestas, la protesta, finalmente, será el día 11 de agosto en las puertas de la Consejería de Agricultura, en Mérida, en horario de 12:00 a 14:00 horas y con un máximo de 40 personas a pie.



En cuanto a los motivos de la movilización, Juan Metidieri ha explicado que «todas las producciones están inmersas en una crisis de precios», pero también hay más problemas que se han sumado, «haciendo insoportable la situación», como son «limitaciones de todo tipo a los agricultores y ganaderos, más burocracia o un recorte de la PAC del 10 %, que será más cercano al 20 % si se tiene en cuenta el coste de la vida».

Ha recordado que desde el campo se ha trabajado durante la crisis para garantizar que no faltaran alimentos en los hogares y también en las calles, desinfectándolas «sin pedir nada a cambio».

Se reconoció al sector agroganadero como fundamental para superar la pandemia, pero luego, «lo que estamos recibiendo a cambio no son soluciones, sino más problemas», ha lamentado Metidieri.

Además de los bajos precios o la reducción de la PAC, también se han aprobado unos planes estratégicos para el campo que limitan el uso de fitosanitarios o que obligan a tener parcelas de improductivo, ha incidido.

Y se han puesto en marcha medidas para luchar contra los efectos del Covid, pero que van sin presupuesto propio, por lo que se está «desvistiendo a un santo para vestir a otro».

En definitiva, se ha convocado la manifestación del próximo 11 de agosto para seguir defendiendo unos «precios justos» para las producciones, que el medio rural siga teniendo oportunidades de futuro, que no «se asfixie» con normativa a los agricultores y ganaderos y que, de una vez por todas, se esté al lado del campo.

El tiempo

Cambia la localidad del pronóstico

El Gobierno presenta a las CCAA una guía de recomendaciones para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID19 entre temporeros

Nota de prensa

03/08/2020

El documento propone partir de las cuadrillas como un grupo de trabajo y convivencia estable sobre el que pivotarán las medidas preventivas en la explotación agraria

La guía establece medidas específicas en el transporte, en la explotación agrícola o ganadera y en los lugares de alojamiento

El empresario tendrá que adaptar su Plan de prevención para incluir las medidas organizativas, técnicas y de formación e información de los trabajadores que aseguren la prevención y control de la transmisión

El ministro de Sanidad, Salvador Illa, y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, han presentado esta mañana a las CCAA una guía para la prevención y control de la COVID-19 en las explotaciones agrícolas que vayan a contratar a temporeros. En la guía han participado también el Ministerio de Trabajo y Economía Social, varias sociedades médicas y las propias comunidades autónomas a través de la Comisión de Salud Pública.

Se trata de un conjunto de recomendaciones para seguir antes de ir al trabajo, en el transporte y en la propia planta agrícola o ganadera. El documento señala que el empresario o gestor de la explotación agrícola tendrá que adaptar su Plan de prevención para incluir las medidas organizativas, técnicas y de formación e información de los trabajadores que aseguren la prevención y control de la transmisión.

Las explotaciones agrarias deberán tomar medidas para limitar las cadenas de contacto y transmisión tanto como sea posible. Para ello, la guía propone partir de las cuadrillas como un grupo de trabajo y convivencia estable sobre el que pivotarán las medidas preventivas en la explotación.

Dentro de una explotación, los integrantes de una cuadrilla deben estar físicamente separados tanto como sea posible y las cuadrillas no deben mezclarse entre sí. La guía establece que, en la medida de lo posible, se debe intentar que las cuadrillas estén formadas por grupos estables de alojamiento durante la campaña.

Con carácter general, se deben cumplir los requisitos que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y las medidas que marquen las autoridades sanitarias competentes.

Recomendaciones

En caso de que una persona presente cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con la infección por coronavirus (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.), no deberá acudir a la explotación hasta que no se haya realizado una valoración médica. Tampoco quien haya estado en contacto estrecho con una persona afectada por la COVID-19.

El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales elaborará el informe para que quede acreditada la indicación de incapacidad temporal (IT), con el fin de facilitar a los servicios de atención primaria su tramitación.

En cuanto al transporte, la guía señala el uso de mascarilla según las normas de la propia comunidad autónoma y, siempre que sea posible, utilizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

Si el desplazamiento es en vehículo de empresa, ésta debe garantizar la limpieza en sus vehículos y disponer de productos de higiene de manos, papel de un solo uso y un lugar donde descartar los desechos. La empresa registrará los datos de las personas trabajadoras que en los últimos catorce días hubieran viajado fuera de la comunidad autónoma (nombre, DNI y lugar de viaje).

Cada explotación agropecuaria debe incluir en su Plan de Prevención y contingencia la evaluación de riesgos frente al coronavirus. Además deberá prever la existencia continua de los materiales necesarios para que este Plan pueda ser ejecutado y mantenido, tales como materiales de protección personal, materiales relativos a la cartelería o materiales de limpieza y desinfección, tanto de manos como de superficies, equipos y locales.

La guía señala como imprescindible el refuerzo de las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. En particular, el lavado frecuente de manos; higiene respiratoria, distancia física de al menos 1,5 metros; y evitar compartir alimentos, bebidas u objetos de uso personal.

Además de la higiene personal, se pondrán los medios necesarios para garantizar la higiene de los lugares de alojamiento, transporte y trabajo, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo son importantes medidas preventivas.

Los accesos a las explotaciones y las vías de circulación se señalizarán adecuadamente con el fin de evitar cruces de personas. Igualmente se diferenciarán las vías de entrada y salida de las instalaciones fijas de la explotación (almacenes, comedores...).

Trabajos en el campo

El trabajo se organizará en cuadrillas de personas trabajadoras, que se moverán y desplazaran siempre juntas en la medida de lo posible, evitando el contacto con personas de otras cuadrillas. Si en algún momento alguna de ellas es confirmada como positivo de COVID-19, el resto de personas trabajadoras perteneciente a esa cuadrilla pase a situación de cuarentena.

Las actividades laborales deben planificarse, en la medida de lo posible para que los trabajadores puedan mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, especialmente durante las tareas de carga y descarga de mercancías en remolques, almacenes etc. También se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros como mínimo entre los puestos de trabajo.

Enfermedad y contactos estrechos

El titular de la explotación debe mantener un registro (electrónico a ser posible) con la relación de trabajadores contratados y sus números de teléfono de contacto, la cuadrilla a la cual pertenece y la unidad de alojamiento.

Además, es de especial interés que se recomiende y facilite la solicitud de atención sanitaria como desplazados (en los casos necesarios), tanto si se proviene de otra provincia, de otra comunidad autónoma o de otro país, con la finalidad de tener de antemano un centro de salud asignado.

Se debe garantizar que cualquier persona que desarrolle síntomas sospechosos de COVID-19 y/o tenga un diagnóstico de caso confirmado de COVID-19 pueda aislarse del resto de trabajadores y convivientes de manera efectiva en una habitación individual.

Documentos

 [03.08.20 NP GUÍA RECOMENDACIONES TEMPOREROS](#)

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.magrama.gob.es

Pº DE LA INFANTA ISABEL I
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580
FAX: 91 347 5580

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | Accesibilidad | Mapa Web | Guía de navegación | Aviso legal |

